

	<p style="text-align: center;"><b>CIRCULAR 1108</b></p> <p style="text-align: right;">31/10/2008</p>
<p><b>FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</b></p>	<p style="text-align: center;">Elecciones RFETA</p>

Conforme a lo establecido en la Orden ECI/3567/2007 de 4 de diciembre, B.O.D. nº 294 y por el vigente Reglamento Electoral de la RFETA, aprobado por la Comisión Directiva del CSD en la sesión del 23 de julio de 2008, el Presidente de la RFETA convoca Elecciones a la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidente de la RFETA, para el periodo Olímpico 2009-2012.

Por tal motivo, esta FTACV, informa que iniciado el periodo electoral en el día 30 de octubre de 2008, la RFETA estará regida por la Comisión Gestora constituida según lo establecido en el Reglamento Electoral y que la documentación relativa al proceso electoral, compuesta por:

1. Censo Electoral Provisional
2. Distribución del número de miembros de la Asamblea General
3. Calendario Electoral
4. Modelos Oficiales de sobres y papeletas
5. Composición de la Junta Electoral
6. Procedimiento para el voto por correo
7. Documentación Electoral

está a disposición de todos los arquer@s, y técnicos, en las oficinas de la Federación, c/ Avellanas 14, 2º F de Valencia, siendo necesario concertar cita telefónicamente en los teléfonos 616023929 o 636715780.

Si algún Club desea disponer de la Documentación Electoral, debe solicitarlo a esta Federación, por correo electrónico o correo ordinario.

EL PRESIDENTE DE LA FTACV